



Desmarchada

SELLO CUARTO, DIEZ Y CINCO
RAVON, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS

Relación de don Francisco, Sancho de
gamos, Casado con Juana de los cerros
nos de Cruz de ayuntamiento, en la ciudad de
y música, tomada del caso en diez y
diez del mes de este dicho año de Comil y
cuando, Juan de los hijos de Pedro de, y Alonso
el casea por Pedro, y Cayetano Larios, vecinos de
ciudad de Lima, firmada por los señores de don Juan
Larios, vecino de este dicho, a los dos de los que
les go el caso de este caso.

Don Juan
de Burgos

Don Juan
Pizarro

Don Diego
Pizarro

Ca. Ome
Larios

Don Juan de los cerros, vecino de la ciudad de
San Pedro de Macoris, en la provincia de San
Juan de los rios, de este dicho año de Comil y
concede a los dichos Juan de los cerros y
don Pedro de los cerros, de la ciudad de Lima,
con fe y con todo el caso de este dicho.